

Notifica resolución exenta N° 2143/2020

Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl>

Vie 30/10/2020 16:34

Para: mop.magallanes@mop.gov.cl <mop.magallanes@mop.gov.cl>; pablo.rendoll@mop.gov.cl <pablo.rendoll@mop.gov.cl>; francisco.orozco@mop.gov.cl <francisco.orozco@mop.gov.cl>

Cco: Gustavo Arellano Reyes <gustavo.arellano@sma.gob.cl>

1 archivos adjuntos (2 MB)

RESOL 2143 SMA 2020.pdf;

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto.

Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl